

IX Convocatoria De Reconocimiento CAI UNICEF Comité Español

INFORME DE SITUACIÓN DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA EN EL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DEL RETAMAR

ÍNDICE

- 1. AGRADECIMIENTOS
- 2. INTRODUCCIÓN
- 3. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA
- 4. VALORACIÓN
- 5. CONCLUSIONES

1. AGRADECIMIENTOS

A todos los niños, niñas y adolescentes que han participado en la aportación de datos a través de encuestas, a sus padres por permitirlo, a los profesores y profesoras del CEIP Nuestra Señora de la Paz y del CEIP Ribera del Alberche. Al Ayuntamiento de Santa Cruz del Retamar, a las distintas concejalías y a su alcalde.

A UNICEF Toledo por estar siempre a disposición.

2. INTRODUCCIÓN

En el presente informe de diagnóstico se han incluido criterios descriptivos, atendiendo al contexto, aportándonos datos relevantes tanto para la elaboración como para la puesta en marcha del Plan.

Se muestra algún dato estadístico y se enumeran los recursos de los que dispone el municipio, importantes a la hora de valorar la situación actual o aspectos a tener en cuenta a la hora de mejorar.

La valoración técnica, con análisis DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) nos aporta una visión global de necesidades y retos a los que se hace referencia en el I Plan de Infancia.

3. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

a) La historia de Santa Cruz del Retamar

<u>Historia</u>

La Villa de Santa Cruz del Retamar se encuentra situada en la zona central de la provincia de Toledo, un poco al norte, y su extenso término incluido el Alamín, linda con la provincia de Madrid a la que perteneció hasta el año 1801.

Está enclavada en una vía importante de comunicación, antiguo camino Real de Extremadura, hoy Autovía Nacional V, y antes de su fundación era un cruce de importantes caminos que comunicaban las zonas altas del Sistema Central y sus puertos, con la Submeseta Sur hacia Extremadura y la Mancha.

A lo largo de la historia esta zona de Santa Cruz ha estado densamente poblada, siendo importante por su situación estratégica, fue romanizada, en ella permanecieron los hispano-romanos y visigodos, después la dominación musulmana y con estos los mozárabes, como lo demuestran los topónimos arábigos, como arroyos de Guadalavisa, Guadalapisa, y los lugares como Guadamilla, Aljama, Montes de Alfamín, también debió residir una colonia judía, como parece demostrarlo el topónimo Val de Judíos aplicado a un arroyo, a un camino y a un caserío, y prueba de que también fue mozárabe lo encontramos en el arroyo de Montrueque.

Se asentaba sobre tierras de monte bajo, lugar propicio para la caza, según se recoge en el "Libro de la Montería" de Alfonso XI, y su poblamiento es posible que fuera algo tardío, probablemente en el siglo XIII. A principios del siglo XIV se documenta una estructura económica establecida, ya que en mayo de 1312 se registra una venta de una viña, un prado y un par de casas en Santa Cruz, aunque ciertamente había viñedos ya en el siglo XII.

Por lo que respecta al nombre, en sus orígenes el pueblo se llamaba Santa Cruz y más tarde se añadió del Retamal, luego Retamar, este apelativo le viene por la abundancia de esta planta en su término y montes, el de Santa Cruz puede tener su origen en el nombre dado a un paraje conocido por "Cruz Verde", también se menciona en algunos escritos que el nombre viene dado por la aparición de una cruz a los pastores, aunque lo realmente cierto es que a extramuros y en sus cuatro puntos cardinales, había levantadas cuatro cruces, y porque la advocación de la Iglesia de esta villa es el "Triunfo de la Cruz", que celebra su fiesta el 16 de julio, en recuerdo de la batalla de las Navas de Tolosa en el año 1212, lo cual demuestra la devoción que sintieron a la Cruz los hijos de este pueblo desde su fundación.

Durante la dominación musulmana, Santa Cruz del Retamar fue en sus inicios una pequeña aldea creada a la sombra de la fortaleza de Maqueda, repoblada con la llegada de la reconquista como otros lugares cercanos, pero que con las epidemias medievales y la nula economía fueron quedando casi despoblados.

A partir de 1480 se vuelve a poblar, probablemente con vecinos provenientes de asentamientos y aldeas cercanas, especialmente de las poblaciones pertenecientes al señorío de Alamín, de "Linares", cercana a La Torre de Esteban Hambrán, y de "Villarejo" que estaba próxima al arroyo de las Vegas, y que se despoblaron como consecuencia de la peste en 1400. Estos vecinos empezaron a construir sus cabañas y corrales con retamas, planta que abundaba mucho en la zona, para albergar las ovejas trashumantes, churras y merinas, que en gran número transitaban por la cañada existente en este término, dando incluso el nombre de "churregos" o "churriegos" a sus moradores que edificaron sus primeras casas en el llamado hoy barrio del Lugarejo.

Santa Cruz formaba parte del estado de Maqueda, y era propiedad de D. Álvar Gómez de Ciudad Real, al que le había sido concedida por el Rey Enrique IV, cuando era su secretario por Real Cédula de 29 de marzo de 1458, posteriormente el 11 de abril de 1482 se la vendió junto con las villas de San Silvestre y Aldea del Fresno a D. Gutierre de Cárdenas. En ese mismo año el 26 de agosto de 1482, D. Alonso Carrillo de Acuña, nuevo propietario del señorío de Maqueda, otorgó por escritura en la Atalayuela, jurisdicción de la villa de Maqueda, ante Juan Alvarez de la Peña, escribano público de la villa de Maqueda, la venta a D. Gutierre de Cárdenas, de la Jurisdicción civil de Santa Cruz del Retamar, incluyendo el poblado, los pobladores y todas las rentas y derechos

Con D. Gutierre de Cárdenas, Santa Cruz se vuelve a poblar, pasando a denominarse definitivamente Santa Cruz del Retamal (Retamar), y concediéndole el título de villa otorgada en "Carta Puebla" por D. Gutierre de Cárdenas Duque de Maqueda, en Toledo a 24 de abril de 1484, teniendo jurisdicción de por sí y ante sí, con lo que se independiza de Maqueda.

Por lo tanto Santa Cruz del Retamar es uno de los pueblos más antiguos aunque legalmente sea de los más modernos, al haberse fundado como villa en 1484 pero existir como población mucho tiempo antes.

El término que se le asignó a Santa Cruz del Retamar tenía poco más de media legua por su parte más larga, y comprendía una dehesa boyal para el ganado, varios ejidos y un prado pequeño para descanso del ganado de labor, era un

término pobre de leña porque no tenía ningún monte, y se proveían de leña de La Torre de Esteban Hambrán y del Monte de los Verdugales, que era de Maqueda.

Sin embargo, actualmente tiene una enorme extensión, (12.484 Has.), comparándolo con la que tuvo en su fundación, esto se debe a que en 1841 como consecuencia de la orden dada por el gobierno de vender parte de las tierras para evitar el latifundio, D. Pedro de Alcántara Téllez de Girón, XIV Duque del Infantado y XI Duque de Osuna, vendió parte del terreno de Alamín a vecinos de Santa Cruz del Retamar, y a que gracias a la Real Orden de 17 abril de 1846, se le asignaba todo el Alamín al término jurisdiccional de Santa Cruz del Retamar, ya que no estaba agregado a ningún pueblo. Posteriormente en 1883 la viuda del Duque de Osuna vendió el resto del Alamín al Marqués de Comillas, D. Antonio López López de Lamadrid.

Por lo tanto no es hasta 1846 en el que Alamín forma parte de Santa Cruz, que de esta manera se independiza del señorío de Maqueda y ve aumentadas sus tierras, con lo que llega a ser uno de los términos más extensos de la provincia de Toledo.

El origen de Alamín era anterior a la época romana. La finca es de las más grandes de la provincia y abarca desde el término de Méntrida hasta el de Escalona, estando circundada por los pueblos de Almoróx, La Torre de Esteban Hambran y Villa del prado, cruzando la finca por el centro y en toda su extensión, el rio Alberche, además de las dos vegas y los grandes prados, la finca tiene más de un millón de encinas.

En el año 1999 el cuarto Marqués de Comillas, D. Juan Alfonso Güell y Martos vendió en distintos lotes, incluida la zona conocida como del Castillo, toda la parte de la finca situada en el margen izquierdo del rio Alberche, conservando la del margen derecho. Aunque anteriormente en el año 1966 ya empezó a vender parte de la finca, cuando creó una Urbanización de unas 2.600 parcelas aproximadamente, y a la que puso el nombre de "Calalberche".

La Casa Consistorial de Santa Cruz data de finales del siglo XVI, de manera que anteriormente el concejo se reunía en una capilla de la Iglesia Parroquial, se

encuentra en una Plaza pequeña casi cuadrada, sin soportales, y en ella además estaba la cárcel, el pósito y la escuela.

En las afueras del pueblo, como símbolo de la administración de Justicia que podía ejercer el Alcalde bajo el mandato del señor de la villa, se encontraba el Royo, que dio nombre a esa calle.

Los habitantes del municipio, además de aprovechar los recursos de las dehesas y montes, hierba, leña y bellota, se dedicaban a la producción agrícola, vino, aguardiente y aceite, también se cultivaba cebada, trigo, avena, garbanzos y algarrobas, y a la producción de una amplia cabaña ganadera, de ganado lanar, yuntas de bueyes, asnos, mulas y cerdas para el aprovechamiento de la bellota, además de algunas colmenas. También se dedicaban a la producción de tejas, fabricación de sombreros, la fabricación del carbón vegetal, denominándose a los que realizaban esta labor "fabriqueros", con cuyo producto se abastecía a la Corte de Madrid, también se dedicaban un importante número de habitantes, a trajinantes y arrieros al estar situado el pueblo en una vía importante de comunicación.

Las enfermedades más comunes de los vecinos, eran las enfermedades tercianas, inflamaciones, y calenturas catarrales, que las atendían el médico, el boticario y el barbero sangrador.

Los edificios de las casas generalmente eran de tierra, con adobes y piedra pequeña y algunos de ladrillo y se proveían de los materiales en el propio pueblo, excepto de la cal que se traía de Malpica.

En el año 1988 el Ayuntamiento encargó un informe para la creación de un Escudo, ya que desde su fundación Santa Cruz del Retamar carecía de Escudo de Armas, para lo cual tomaron como los elementos más sobresalientes en su historia para la conformación del mismo, un castillo en recuerdo del Castillo de Alamín, el escudo de armas del fundador, D. Gutierre de Cárdenas, y una Cruz y una Retama como los elementos que dan nombre al municipio.

Fiestas y Tradiciones

Las Fiestas en Santa Cruz se corresponden principalmente, con su patrona "La Virgen de la Paz" que se celebra el 24 de enero, y su patrono el "Cristo de la Buena Muerte" el 3 de mayo, pero también se celebra el cuarto fin de semana de agosto, la fiesta en honor al "Cristo del Amparo", que tiene su origen en la feria de ganado que se celebraba a primeros del mes de septiembre. Otra de las tradiciones, es la celebración en el mes de febrero de la "Fiesta de los Angelitos", el día de "La Candelaria", con la particularidad de que los niños cuando son más pequeños, van vestidos de angelitos y participan en la procesión alrededor de la Iglesia y haciendo una ofrenda al altar en recuerdo del día que la Virgen María presentó a su hijo en el templo.

Pero la tradición más importante para los vecinos es la festividad del día de "Acción de Gracias a la Virgen de La Paz", que se celebra el domingo siguiente a la fiesta de la Virgen, en ésta se conmemora el que los soldados licenciados tras finalizar el Servicio Militar, daban gracias a la Virgen, sacándola en procesión vestidos con el uniforme militar con el que habían servido, fiesta que tiene su origen en el regreso con vida de los soldados de Santa Cruz que sirvieron en la Guerra de Cuba y a los que ya se les daba por desaparecidos, acontecimiento que tuvo lugar el mismo día 24 de enero de 1899 y durante la procesión a "La Virgen de la Paz".

Una de las tradiciones típicas y que ya no se conserva actualmente, es el baile del "Tejete Cordón", que se realizaba la víspera de las fiestas más importantes, y en el que los participantes iban tejiendo unos cordones que colgaban de un poste, al ritmo de una típica danza amenizada con dulzainas y tambores.

Elementos religiosos

Era muy común, que en las poblaciones pertenecientes a la cultura cristiana se construyeran Iglesias, que además de lugar de culto, eran el elemento central de la villa, lugar de referencia obligada en la vida cotidiana de la población, superando claramente el mero ámbito religioso, las puertas de las Iglesias solían ser los lugares de reunión de los concejales de la villa, de las cofradías religiosas

e importantes focos de actividad comercial, además de que con sus torres y campanarios servían como guía en la distancia y para comunicarse con los ciudadanos a través de los toques de campanas.

Santa Cruz tenía una Iglesia pequeña en 1482, con el título del "Triunfo de la Santa Cruz", en el mismo lugar donde se encuentra la actual, en ella se llevaron a cabo obras de mejoras muy importantes en 1629, y nuevamente en 1720 fue reformada y además se le añadió un nuevo cuerpo a la Torre, porque era muy baja y no se veían las campanas desde cualquier punto de la población, alcanzando la altura que tiene en la actualidad y terminándola con un capitel empizarrado y cuatro buhardillas con cruz y bola en el remate.

La Iglesia estaba orientada hacia el Este, donde se situaba el altar mayor, que actualmente es la Capilla de "La Virgen de la Paz", la puerta principal estaba hacia el mediodía (sur) y tenía otra puerta en el poniente al lado de la Torre, a lo largo de la fachada de la puerta principal había unos soportales con columnas.

El 28 de julio de 1757, según consta en el libro nº 6 de bautismos del archivo parroquial, a la una y media de la tarde se produjo un voraz incendio que destruyó la Iglesia casi por completo, cuerpo de la Iglesia, tribuna, pórtico, puertas, las columnas de piedra que recibían los arcos de las tres naves, la escalera del púlpito, y consumiendo casi todo lo que había en ella, imágenes, retablos, el órgano, lámparas, arcas de las cofradías, el "Santísimo Sacramento", a excepción de la torre y el altar mayor por estar abovedada y más elevada que el resto, y las alhajas y ornamentos que se guardaban en la Sacristía, que se pudieron sacar por la ventana. También resultó indemne la Pila Bautismal que estaba debajo de la torre junto con los libros del Archivo Parroquial, que casualmente se habían retirado de allí hacía un mes.

La nueva Iglesia cambió la orientación al norte dejando el altar mayor de la anterior Iglesia como capilla secundaria, tiene planta rectangular de cruz latina, de estilo barroco, se compone de tres naves, la central de bóveda de medio cañón, sobresale de las naves laterales, de bóvedas de medio punto, las naves se ampliaron y elevaron, situándose el altar mayor al norte. Fue construida por D. José Arredondo, maestro mayor en Madrid y natural de la ciudad de Alcalá de Henares, siendo el coste de la nueva Iglesia de 106.000 reales y se terminó el

19 de noviembre de 1760. La recaudación de los fondos para las obras las realizó el Ayuntamiento y se costeó con los diezmos y con las aportaciones de los vecinos y del Duque de Arcos.

Otros elementos artísticos religiosos son; la "Cruz del Mediodía", realizada en piedra tosca, tenía una inscripción del año 1565 en su base, se levanta sobre una columna de piedra de granito de fuste liso, está situada en el camino de Portillo frente el surtidor de la Cooperativa, y fue destruida su parte superior hace años, de manera que en la actualidad tiene una cruz de hierro, también hay que mencionar a la "Ermita de la Santa Misión", construida en 1893 en recuerdo de una Santa Misión que hubo por aquellos años en la localidad, se encuentra en el Camino de Linares, cerca de la "Residencia Servitres", y por último y como elemento más reciente, la Iglesia de Nª Sª del Alberche en la Urbanización de Calalberche que se construyó en 1989.

Cultos y devociones

En la primitiva Iglesia, el altar mayor tenía un retablo muy antiguo con la imagen de "Na Sa de la Concepción", aunque los habitantes de Santa Cruz tenían especial devoción por el Cristo Crucificado con la advocación del "Amparo", del que ya se tenían referencias en 1676, y de la Cofradía que llevaba su nombre. Mucho más antigua es la devoción hacía el "Santísimo Sacramento", cuya Cofradía conocida como "Los Hermanos de Dios", fue constituida en 1512, y es de suponer que por la influencia de la constituida en Torrijos por Da Teresa Enríquez. Pero la de mayor devoción es la de la "Virgen de la Paz", cuya fiesta data de principios del siglo XVI, ya que estas tierras fueron invadidas por el pulgón, y el pueblo para librarse de él hizo voto de guardar fiesta su día, el 24 de enero y ayunar la víspera. También tuvo una gran devoción la imagen de "San Antonio de Padua", de hecho la capilla secundaria tras la reconstrucción de la Iglesia, estaba destinada a esta imagen con su retablo, y se la nombraba como la capilla de San Antonio, posteriormente se puso en su altar principal a la "Virgen de la Paz". Posterior es la devoción por el "Cristo de la Buena Muerte", del que aparecen los primeros registros en el Archivo Parroquial en 1789, y que se celebra el 3 de mayo.

Obras de arte

Para concluir esta pequeña historia de Santa Cruz, nos vamos a detener en algunas obras de arte de las que posee, o ha tenido a lo largo de los años;

En primer lugar y la más antigua, es la "Pila Bautismal" de cerámica vidriada de forma octogonal, perteneciente al arte mudéjar del siglo XV, de las que solo hay tres en la provincia de Toledo, (Villamiel, Museo Taller del Moro y Camarenilla), en su iconografía aparecen unas llaves que simbolizan la entrada en el cielo, con unas cruces que representan a Cristo y unas aves que simbolizan la salvación del cristiano a través de Cristo.

Otra de las obras importantes y de gran valor artístico, es la imagen barroca de "San Juan Bautista", hecha en madera policromada en el siglo XVII y de autor desconocido. Como la imagen de "San Antonio de Padua", atribuida a Pascual de Mena (1707-1784), y la talla del "Cristo de la Buena Muerte", con probabilidad del siglo XVII y atribuida a Antón de Morales, escultor barroco con obras documentadas entre 1589 y 1623. También hay que resaltar una imagen muy bonita, hecha en madera policromada de la "Virgen Inmaculada", que además tiene la particularidad de que la Virgen se encuentra en estado.

Con respecto a las obras de arte pictóricas, hay que mencionar los cuadros que llegaron, probablemente en el año 1789 provenientes del Colegio Imperial de Madrid, y que habían pertenecido a los Jesuitas, uno de ellos el lienzo de "Nuestra Señora del Amparo" pintado entre 1658 y 1664, y atribuido a Zurbarán, que se encuentra actualmente entre las imágenes de los Sagrados Corazones de Jesús y María, también dos de los ocho cuadros pintados por el Jesuita Ignacio Raeth entre 1655 y 1662, sobre temas de la vida de San Ignacio de Loyola que también llegaron a esta Parroquia, de entre los treinta seis que pintó, en concreto se trata del "Milagro del globo de fuego sobre la cabeza de San Ignacio mientras celebra la misa" y la "Alegoría de la Compañía de Jesús con el anagrama", actualmente están ubicados en las paredes laterales del altar mayor, por último añadir el imponente lienzo pintado en torno al año 1648 por el pintor belga Cornelio Schut, discípulo de Rubens, titulado "San Francisco Javier bautizando indios", que dada su importancia y sus enormes dimensiones estuvo en el altar mayor de la Iglesia hasta que fue destruido en

1936. Todos estos cuadros pudieron recalar en la Parroquia, gracias a la intermediación de D. Laureano Gómez de Ayala, natural de Santa Cruz y contador de temporalidades, ante el ministro Conde de Floridablanca. Las pinturas que podemos ver actualmente, se encontraban muy deterioradas y tuvieron que ser restauradas en 1996.

Otro elemento artístico importante, es la **Portada gótica del Palacio de Torrijos** de D^a Teresa Enríquez, que en 1917 al destruirse aquel palacio, fue traída y colocada en la portada de la Capilla de lo que fue el antiguo Castillo de Alamín.

b) Evolución demográfica

En la actualidad hay 3.633 habitantes, aproximadamente, 1.889 hombres y 1.744 mujeres, de los que 706 son menores de 18 años, que representan casi un 20% de la población total. Por edades están distribuidos de la siguiente forma:

Edad	Hombres	Mujeres	Total	Porcentaje
0-5	104	80	184	5,065
6-12	133	111	244	6,716
12-17	158	120	278	7,652
18-23	125	122	247	6,799
24-29	107	106	213	5,863
30-35	126	119	245	6,744
36-41	165	163	328	9,028
42-47	217	196	413	11,368
48-53	184	153	337	9,276
54-59	175	148	323	8,891
60-65	133	108	241	6,634
66-71	105	91	196	5,395
72-77	63	63	126	3,468
78-83	45	53	98	2,697
84-89	27	72	99	2,725
90-95	18	31	49	1,349
96-101	4	8	12	0,330
Totales	1.889	1.744	3.633	

c) Actividad económica

En el municipio de Santa Cruz del Retamar existen diferentes entidades empresariales, dedicadas a la industria y al sector servicios:

4 entidades bancarias, 3 empresas dedicadas al ocio, deporte y tiempo libre, 11 empresas dedicadas a la fabricación y exposición de mobiliario, 5 empresas dedicadas a la cerrajería y cristalería, 6 constructoras, 4 promotoras inmobiliarias, 3 empresas dedicadas a fontanería y calefacción, 1 empresa de instalaciones eléctricas, 3 residencias de ancianos, 6 establecimientos de restauración, 6 empresas dedicadas al transporte, 3 talleres-grúas, 9 empresas dedicadas a alimentación y bebidas, 2 gasolineras, 4 empresas dedicadas al calzado, 2 en el sector de la papelería y ferretería, 3 empresas de pintura y decoración, 2 farmacias, 1 gestoría, 2 arquitectos, 1 empresa de excavaciones, 1 autoescuela, 1 clínica dental, 1 guardería, 3 peluquerías, 1 estudio de fotografía, 1 empresa de limpieza y mantenimiento,...

Hay un número importante de personas que se desplazan a trabajar a Madrid.

En cuanto al paro, según los datos facilitados por el Servicio Público de Empleo Estatal, asciende a un total de 285 parados, distribuidos de la siguiente forma:

SEXO Y EDAD				SECTORE	ES					
Н	OMBRE	S	М	UJERI	ΞS	AGRI-	INDUS-	CONS-	SERVICIOS	SIN
<25	25-	≥45	<25	25-	≥45	CULTURA	TRIA	TRUCCIÓN		EMPLEO
\ 25	44	243	\23	44	243					ANTERIOR
12	34	70	11	69	89	7	25	19	202	32

d) Nivel de escolarización

El nivel de escolarización es del 100% de la población en edad escolar y el absentismo es nulo prácticamente. Al igual que en la etapa de la ESO. En la etapa de estudios no obligatorios, cuenta con 11 chicos/as matriculados en

bachillerato en el IES Antonio Jiménez-Landi de Méntrida (centro donde acuden los chicos/as que viven en la urbanización de Calalberche) y 25 chicos/as matriculados en bachillerato en el IES Aldebarán de Fuensalida (centro donde acuden los chicos/as que viven en Santa Cruz pueblo).

e) Niveles de salud

Los recursos sanitarios de los que dispone el municipio de Santa Cruz del Retamar son:

- En el núcleo del pueblo, un consultorio médico, dependiente del servicio de salud pública, que cuenta con un médico y una enfermera, dos farmacias y una clínica privada con atención médica y servicio de análisis.
- En la urbanización de Calalberche, un consultorio médico dotado de médico y enfermera que atiende lunes, miércoles y jueves en horario de 12:00 a 13:30 y martes de 9:00 a 10:30 (fuera de este horario se puede llamar al centro de salud de Valmojado) y una farmacia.

f) Recursos culturales, deportivos, de ocio y tiempo libre del territorio relacionados con la infancia y la adolescencia

En el núcleo del pueblo:

- Biblioteca municipal, pendiente de nueva ubicación, más céntrica y con medidas accesibles para todos.
- Casa de la Cultura, donde se ubicaba antiguamente la biblioteca, se imparten clases extraescolares de música y baile. Actualmente está habilitada como centro educativo, puesto que se han desdoblado 3 niveles, y el edificio del colegio no disponía de espacio físico.
- Polideportivo Municipal, donde se ubican: piscina municipal, pistas de pádel, campo de fútbol de césped artificial, pista de tenis
- Pabellón cubierto "Juan Pablo II", donde se puede jugar a fútbol sala, baloncesto y tenis.
- Parque "Adela García", el más grande de la localidad, pero se contabilizan otros 4 o 5 parquecitos más.

En la urbanización de Calalberche:

- Pistas deportivas (pista de pádel, tenis, fútbol 3, petanca y barras de workout) en zona centro junto a oficinas municipales
- Centro joven que abre sábados por la tarde
- Una sala multiusos a disponibilidad de asociaciones y clubes de la localidad
- Una plaza de toros para eventos populares al aire libre
- El ayuntamiento cedió una zona verde para hacer bikepark
- Un polideportivo en desuso

g) Asociacionismo que tienen relación con la infancia y la adolescencia

En el núcleo del pueblo existen varias asociaciones que tienen relación con la infancia y la adolescencia, de alguna u otra forma:

- Unión musical santa Cecilia
- Peña Taurina Churriega
- Peña "Imperiosos"
- Peña "Ceporreros"
- Peña "El Ciruelo"
- Cofradía de la Santa Cruz
- Cofradía de Jesús Nazareno
- Hermandad de la Piedad
- Peña madridista "Retamarazo"
- Asociación grupo de teatro "Besana"
- Asociación de mujeres A.C.A.CH.
- Hogar del jubilado "Ntra. Sra. de la Paz"
- Club deportivo Paz club de fútbol sala "Santa Cruz"
- A.M.P.A. San José de Calasanz
- Club de kárate Gojushindo
- Asociación Cultural Corazones Unidos de Toledo
- Asociación "S.O.S. Retamar"

En la urbanización Calalberche existen igualmente asociaciones:

AMPA Ribera del Alberche

- Asociación de mujeres de Calalberche
- Asociación de propietarios
- Asociación de vecinos "Amigos de Calalberche"
- Grupo rociero de Calalberche
- Asociación Cultural "El Secadero"
- Asociación Vive Calalberche
- Asociación protectora Animalejos Calalberche

4. VALORACIÓN

Marco conceptual: el diagnóstico de la realidad se estructura alrededor de cuatro parámetros simétricamente complementarios (DAFO):

- Debilidades: que son la expresión de las fragilidades o carencias entendidas como posibles limitaciones para la mejora de la situación y derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- Amenazas: peligros, catástrofes, enemigos o sucesos adversos que es preciso considerar como factores de oposición para la mejora de la situación y derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- Fortalezas: entendidas como facultades, habilidades, disponibilidad o recursos, existentes y útiles para la mejora de la situación y derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- Oportunidades: circunstancias, eventos, procesos o cualidades del mundo exterior que favorecen, impulsan o posibilitan la mejora de la situación y derechos de los niños, niñas y adolescentes.

De lo recogido en los diferentes cuestionarios realizados a los niños, niñas y adolescentes del municipio y utilizando el DAFO, obtenemos las siguientes respuestas que transcribimos de manera natural en el **ANEXO I** (Resumen de la encuesta pasada a niños, niñas y adolescentes, haciendo un resumen de las respuestas recogidas).

Las encuestas se pasaron en el colegio, ANEXO II, previa información a los padres solicitando consentimiento para contestarla, no se podían sacar las

encuestas a casa con el fin de que las respuestas estuviesen lo menos contaminadas posibles, que las respuestas fuesen una percepción real de los niños y niñas.

DEBILIDADES:

- Suciedad en las calles (restos de basura, heces de animales,...) y en el río en caso de Calalberche. Control de las colonias de gatos.
- Asfaltado de las calles, grietas, roturas, mejorar los accesos a la urbanización de Calalberche,...
- Poner más paradas de autobús y ampliar el horario de los autobuses hacia
 Madrid y/o Toledo.
- Accesos para sillas de ruedas y carritos de bebé.
- Revisar la seguridad de los parques, retirando aquellos juegos que presenten deficiencia o sean peligrosos. Suelo de caucho en las zonas infantiles.
- Falta de tiendas con material escolar.
- Ampliar la oferta deportiva (por ejemplo: escalada, pista de patinaje, pista multideportiva, pista de parkour, carril bici, rutas de senderismo,...).
- Ampliar la oferta cultural; con rutas culturales para jóvenes, creación de espacios donde los adolescentes puedan reunirse, que no sea en la calle.
 Proyecciones de cine, clubes de lectura,....
- Un colegio nuevo en Santa Cruz pueblo, el espacio físico es limitado.
- Biblioteca en el caso de Calalberche.
- Ampliar la seguridad ciudadana.
- Voluntariado de jóvenes, acciones sociales que favorezcan a mayores y grupos vulnerables.

AMENAZAS:

- Roturas de calles, rotura de carreteras. Más iluminación. Más papeleras.
- Contaminación en el río y en el campo.
- Poner más paradas de autobuses y ampliar el horario a Madrid y/o Toledo.
- Seguridad ciudadana. Que haya menos coches, poner semáforos.

- Seguridad en los parques, revisar los columpios, la arena y los árboles.
- Lugares para hacer deporte con techo (Calalberche).
- Biblioteca (en Calalberche) y lugar de reunión para jóvenes.

FORTALEZAS:

- Piscina municipal en el caso de Santa Cruz pueblo.
- La tranquilidad que ofrece el ser núcleo rural, a la hora de quedar con amigos es más sencillo reunirse para pasear o jugar en la calle. Todos nos conocemos. Es más fácil tener animales en casa.
- Hay menos contaminación acústica y del aire. Vivir en contacto con la naturaleza, poder disfrutar de paisajes bonitos. Se puede pasear en bici muy bien.
- Las casas son más grandes.
- El colegio es muy familiar, todos nos conocemos.

OPORTUNIDADES:

- La posibilidad de estar en contacto con la naturaleza, de realizar rutas, de conocer el entorno natural o la posibilidad de tener animales de compañía.
- Es más fácil poner en marcha proyectos de tipo social, de solidaridad, como acompañamiento a mayores del municipio, actividades intergeneracionales.

5.- CONCLUSIONES

a) Retos

- Mejorar la difusión e información sobre actividades y recursos municipales.
- Estimular la participación de los Adolescentes del municipio.
- Mantener en el tiempo todas las actuaciones/programas que se desarrollen en el Plan de Infancia de manera adecuada, atendiendo a criterios de eficacia, efectividad y calidad.

b) Prioridades

- Crear Grupos de Participación Adolescente, potenciar la figura del monitor adolescente y diseñar actividades de ocio destinadas a ellos.
- Involucrar a estos Grupos de Participación Adolescente en la ejecución, seguimiento y evaluación de los objetivos planteados en el plan.

c) Objetivos a corto y medio plazo para la mejora del bienestar y de los derechos de la infancia y la adolescencia en el municipio

- Promover una mayor participación de niños, niñas y adolescentes.
- Mantener comunicación con entidades públicas y privadas que desarrollen actividades para la infancia y la adolescencia.
- Informar sobre actividades destinadas a la infancia y adolescencia que se organicen en el municipio.
- Realizar actividades formativas, culturales, deportivas, recreativas, sociales y de tiempo libre, preferiblemente en fin de semana y vacaciones.
- Diseñar un programa específico de actividades de ocio y tiempo libre destinadas a niños, niñas y adolescentes. Promover actividades intergeneracionales, que engloban a la mayoría de la población.
- Promover la incorporación de los niños, niñas y adolescentes en las actividades comunitarias del municipio: campañas de sensibilización del cuidado del medio ambiente, mantenimiento de limpieza de calles y parques, celebrar días conmemorativos,...

ANEXO I: resumen de la encuesta pasada a niños, niñas y adolescentes, haciendo un resumen de las respuestas recogidas.

SANTA CRUZ DEL RETAMAR pueblo

CALALBERCHE (urbanización)

...¿Y TÚ QUÉ OPINAS DE TU PUEBLO?

¿Cómo ves las calles de tu pueblo?

Hay basura	Poca (79) Poca (18)	Regular	Mucha
Están sucias	Poco (77) Poco (16)	Regular	Mucho
Están rotas	Poco (90)	Regular (17)	Mucho
Hay muchas dificultades para pasar por ellas con silla de ruedas o carrito de bebé	Pocas (75)	Regular (16)	Muchas
Hay pasos de cebra	Pocos (20)	Regular	Muchos (69)
Hay suficientes señales de tráfico	Pocas (16)	Regular (59)	Muchas
¿Cómo te gustaría ver las calles de tu pueblo?	Bonitas, limpias sin basura, arregladas, sin cacas de perro, son grietas, con acceso para sillas de ruedas, con señales, con semáforos		Con pocos agujeros, poca basura, sin pintadas en paredes, limpias, más personas, más luz, más papeleras, sin basura en el río, menos rotas, más chinos de

material escolar, más
bares, menos
gatos

¿Cómo ves los <u>parques</u> de tu pueblo?

Hay suficientes	Si (82)	No (20)	
Los parques	Poco	Regular (78)	Mucho
están limpios Tienen	Poco	Regular (14) Regular (16)	Mucho (62)
suficientes columpios y juegos			
Son seguros para jugar	Poco	Regular (18)	Mucho (91)
Hay suficientes árboles y plantas	Poco	Regular	Mucho (85) Mucho (24)
¿Cómo te gustaría que fuesen los parques de tu pueblo?	Con más zonas para adultos, como en el parque grande, con mesas y sillas		Más cuidados, más grandes, más columpios, iluminados, sin basura, sin grafitis, más juegos, sin meados, más sombra, sin arena, más limpios, suelo más blando, toboganes, súper grandes

¿Qué opinas de los <u>lugares para hacer deporte</u> en tu pueblo?

Hay suficientes	Pocos (18)	Regular	Muchos (46)
lugares para			
hacer deporte			

Los espacios para hacer deporte están suficientemente equipados	Si (76)	Regular (14)	No
Las pistas deportivas son accesibles para todos		Regular	No
¿Cómo te gustaría que fuesen los espacios para hacer deporte?	espaciosos, con más actividades		Con muchas cosas de deporte, más luz, más grandes, más barras, más bancos, algún columpio cerca por si alguien se trae hijos, para escalar, con techo, patinaje, baloncesto, boley ball

¿Qué opinas de los <u>centros culturales</u> (biblioteca, centro joven, asociaciones juveniles,...) de tu pueblo?

Conozco la biblioteca de mi pueblo	Si (97)	No	No hay (24)
Conozco el centro joven de mi pueblo	Si	No (77)	No hay (15)
Conozco las asociaciones juveniles de mi pueblo	Si	No (85) No (18)	No hay
¿Qué te gustaría que hubiese en tu pueblo y no hay?	feria, tiendas de		Biblioteca, centro joven, gimnasio, chino, grupo de scouts, tienda de ropa, centro para gamers, hablantes,

	bici, plaza de	academia de
	toros de piedra,	baile, centro
	excursiones	comercial,
	culturales o	tienda de
	rutas,	chuches,
	restaurantes,	parque de agua
	un cuartel	y atracciones,
	nuevo, más	jacuzzi
	asociaciones	
	que organicen	
	viajes para	
	jóvenes, como	
	los de ACACH	
	pero para la	
	juventud	
¿Te gustaría	No quiere o no	No (12)
pertenecer a	sabe (84)	
una asociación		
juvenil?		

¿Qué opinas de tu colegio?

Es lo	Si (102)	No	
suficientemente	Si (27)		
grande			
Dispone de	Si (114)	No	
espacios para	Si (18)		
realizar deporte			
Tiene	Si	No (83)	
instalaciones		No (23)	
modernas			
Es seguro	Si (124)	No	
	Si (28)		
		_	

Te gusta vivir en tu pueblo? Si (128) No A veces Si (23)

¿Qué es lo que más te gusta de vivir en tu pueblo?

La piscina, el parque, los amigos, el campo, el cuartel, la tranquilidad, el colegio, la gente, las casas, estar con los amigos, que nos conocemos

todos, la familia, los vecinos, que hay pocos coches, el silencio, que no hay contaminación, la gente y su unión, los espacios y lugares, las fiestas, las costumbres

A penas hay ruido, poder salir tranquilo, estar en el campo, vivir en la mejor casa de Calalberche, mi casa, hay plantas, campo y sitios para jugar, que hay un colegio genial y el aire no está contaminado, el silencio y no escuchar coches, estar cerca de mis amigos, sitios bonitos, el parque y el pueblo, poder salir con amigos, el río, ir con la bici, que es pequeño y todos nos conocemos aunque no nos caigamos bien

¿Qué te gustaría que cambiase en tu pueblo?

Más zonas o actividades de deporte, más colegios, más parques, las calles, mejores carreteras, que el pabellón y el campo de fútbol estuviesen juntos, demasiados bares, que haya natación, plaza de toros, menos cazadores, el ayuntamiento más social, contenedores de reciclaje, limpieza de calles, más moderno, el covid, mejor combinación de autobuses (concretamente a Toledo)

Contaminación, más luz, más policía, más seguridad, nada, más sitios de juego, centro comercial, más limpieza de la gente, calles más modernas, más grande, más gente, el parque, los bares, la basura en el río, más papeleras, polideportivo

Si tú fueses el alcalde de tu pueblo:

¿Qué te gustaría hacer?

Pabellón para escalar, tirolinas, un cine, mandar a todos, que todo el pueblo tenga trabajo, clases de defensa personal en el colegio, bancos para sentarse, un parque acuático, proponer actividades para la gente joven para que no tengan que ir a otros pueblos, impartir cursos, organizar viajes para jóvenes, mercadillos donde intercambiar ropa, habilitar espacios cerrados para que los jóvenes puedan utilizar para su uso lúdico (por ejemplo abrir el polivalente al pueblo y que se pueda alquilar durante un momento determinado), crear grupo de jóvenes que ayude a personas mayores (por ejemplo que cada joven apadrine a una persona mayor y se encargue de llevarle la compra, que le llame de vez en cuando), más fechas clave como las tapas, lo del puchero que ayude a la gente a salir y consumir, crear grupo de jóvenes para limpiar el medio ambiente, cada fin de semana centrarse en una zona del pueblo, parque para perros, un aparcamiento

Centro comercial, hospital, renovar el pueblo, poner más policía, biblioteca pública, decir a la gente que no tire basura al suelo, arreglar las carreteras, más parques, calles limpias, tienda de animales, más restaurantes, dar discursos de delincuencia, poner tiendas, dar comida a los pobres, tienda de chuches, bazar, instituto

¿Qué cosas cambiarías?

Menos coches, la plaza, pondría semáforos, el colegio por un hotel, el polideportivo más cerca, las casas viejas, el patio del colegio, un molino nuevo, arreglar las fuentes (plaza y caño), me gustaría que hubiera cosas para la gente mayor como sitios para reunirse, las orquestas de las fiestas (demasiado caras y no valoradas)

Las calles y los incendios, las talas de árboles, el cole (por uno más seguro y grande), suelo de parques más blandito, más policía, la basura del río y los ladrones, polideportivo, más paradas de autobús, los bancos de los parques, toboganes y columpios nuevos, calles pequeñas y oscuras

¿Qué cosas dejarías como están?

La iglesia, el ayuntamiento, la plaza, dejaría todo como está solo haría unos cambios para que estén adecuados para todo el mundo, creo que las cosas que hay funcionan bastante bien

El colegio, los profesores y profesoras y la directora, los parques, las pistas, la plaza, el Covirán, las casas, los árboles, los bares, las calles

ANEXO II



Ayuntamiento de Santa Cruz del Retamar

Plaza de España, 1 Tfno..: 925794003 – Fax.: 925794374 45513 (TOLEDO) C.I.F.: P4515800C

e-mail: ayuntamiento@santacruzdelretamar.es

Estimados padres:

El Ayuntamiento está llevando a cabo el proceso para que el municipio de Santa Cruz del Retamar pueda ser reconocido como "Ciudad Amiga de la Infancia". Es este un reconocimiento otorgado por UNICEF, por el que el gobierno local se compromete a implementar la participación infantil y juvenil en la toma de decisiones municipales. Para ello es necesario elaborar un diagnóstico y un plan local de la infancia y adolescencia.

Es por ello que se pide colaboración; uno de los primeros pasos es recoger información a través de un cuestionario (...¿Y tú qué opinas de tu pueblo?) que será entregado en el colegio y rellenado en el centro, el motivo de no sacarlo fuera del centro es recoger información propia de los niñ@s, una percepción propia de su entorno.

Con la presente, se está solicitando autorización para que sus hijos completen el cuestionario, es totalmente anónimo, solo hay que indicar la edad. Si algún padre no quiere que su hijo complete el cuestionario, sería necesario que lo informase al centro.

Así mismo le invito a visitar la página ciudadesamigas.org

Muchas gracias por su colaboración

